



Asociación Universitaria Contra la Violencia Machista

HASTA QUE LA MUERTE LAS SEPARE. Isabel Tajahuerce Ángel. Presidenta de AUVIM.

Mayo 2010

La construcción de la democracia contemporánea comenzó excluyendo a más de la mitad de la población del derecho al voto, con lo cual no fue democracia, aunque como tal se describiese proclamando como logro lo que llamaron en un momento dado sufragio universal, que no lo era porque sólo lo era masculino. Hace muy poco tiempo de esto, no olvidemos que fue a lo largo del siglo XX cuando el sufragio universal (el verdadero sufragio universal, el que incluía a las mujeres) fue haciéndose realidad. También el conocimiento fue vetado a las mujeres, recordemos que este año se han celebrado actos en nuestro país (con poca repercusión por cierto) para conmemorar la aceptación legal de las mujeres en la Universidad hace 100 años.

Es importante volver la vista atrás y recordarlo, porque solamente así podremos comprender la situación en la que se encuentran las mujeres en nuestra sociedad de principios del siglo XXI. Como aquellas sufragistas, a las que llamaron locas y reprimieron ferozmente por tener la osadía de pensar que podían elegir a sus representantes y por atreverse a exigirlo públicamente, como aquellas, que se colaron en las aulas y luego exigieron su derecho al conocimiento, hoy las mujeres exigen su derecho a la libertad desde el instante mismo en el que toman conciencia del sometimiento al que el modelo que las ha socializado las ha condenado. Y esto no gusta a quienes se esfuerzan por mantener un modelo rentable para algo menos de la mitad de la población. El empoderamiento de las mujeres se vive como una ofensa.

Hay un mundo de mujeres y hombres, de hombres y mujeres. Nacen iguales en derechos y en capacidades, pero inmediatamente sus destinos son orientados por su cuerpo. Ellas parirán a los hijos e hijas de ellos, los cuidarán, los alimentarán, velarán sus dolores, enfermedades y temores, y se mantendrán unidas por el vínculo de los hijos a ellos, hasta que la muerte las separe. Ellas pueden ganar espacios relativos de independencia, como en el ámbito laboral, pero casi siempre son espacios parciales que deben compartirse con la maternidad y las obligaciones que conlleva el cuidado de hijos o hijas, compatibilizadas con el mantenimiento del hogar en el que esos hijos e hijas crecerán asumiendo los roles y valores. Las que osan incorporarse al ámbito de lo público, reciben el castigo de jornadas laborales que se extienden al ámbito privado, y deben renunciar al ocio para mantener el equilibrio de lo privado, en el que se incluye

el cuidado y atención del hombre, además del tratamiento psicológico de las frustraciones que él trae al hogar desde el ámbito de lo público.

Este es el contexto general. No me digan que hay excepciones, que los hombres cada día se van incorporando más a la corresponsabilidad, y otras tantas cuestiones que no vienen al caso porque aquí estamos haciendo un análisis de la situación general, y no tratando lo excepcional. Y en este contexto general es en el que se incorpora como un bien para los menores la custodia compartida en el caso en que no haya acuerdo por las dos partes en un divorcio.

El bien del menor desde la infelicidad de quiénes le ayudan en el camino hacía la vida de adulto es imposible. Y en una custodia compartida entre dos progenitores en conflicto la infelicidad, el odio, el rencor, se adueñan de todas las partes. El pensar que puede ser de otra manera me recuerda a una norma de la adopción, que es otro disparate, la de que “no se busca un niño para unos padres, sino unos padres para un niño” y así se decide dar a esas madres y padres un ser humano totalmente alejado de lo que eran sus expectativas e ilusiones. La infelicidad y la incapacidad para resolver conflictos ya se ha instalado en la relación, y luego todo el mundo se lleva las manos a la cabeza cuando la adopción fracasa o cuando el padre y la madre se separan como consecuencia de los problemas surgidos por los conflictos imprevistos, y se genera otro conflicto. Muchas veces me pregunto quiénes, desde qué seguridad y certidumbre, deciden qué es adecuado para niños y niñas y mujeres y hombres. Lo que si parece cierto es que la felicidad (y disculpen que utilice tanto un termino tan relativo y tan denostado en la sociedad actual) y el éxito de las relaciones humanas no está presente en las decisiones de quienes deciden sobre el bien y sobre el mal, sobre lo adecuado y lo inadecuado, como si considerasen que el sufrimiento debe ser inherente al ser humano (y más inherente a la condición de mujer), más cuando se altera mínimamente el orden establecido, aunque ese orden establecido esté constantemente en cuestión de forma visible o invisible en las sociedades actuales.

Con la custodia compartida el conflicto se extiende más allá del momento de la separación y del divorcio, y no digamos si es un caso de maltrato, porque digan lo que digan, aunque haya denuncia de la mujer, se concederá igualmente la custodia compartida alegando que la denuncia es falsa. El problema es que las mujeres rompen una relación que se estableció hasta que la muerte las separase, ella que es quien pare a los hijos e hijas de ellos, ella que es una posesión y no un ser libre, lo cual produce una fuerte reacción. Merece un análisis detenido esta cuestión que es base de muchos de los debates y de las decisiones.

No suelen generarse muchos conflictos sobre hijos e hijas cuando el hombre es el que se va porque ha encontrado otra pareja, en esos casos no solicitan custodias ni plenas ni compartidas. El problema viene cuando es la mujer la que decide romper la relación porque no aguanta más, porque considera que tiene derecho a vivir, a ser libre y a buscar la felicidad (nuevamente ese termino denostado y relativo) y ahí la mejor forma de instalarse en la vida de ella es la custodia compartida. Pero sea como sea, ni mujeres ni hombres saldrán airosos de este método perverso de perpetuar la familia tradicional hasta que la muerte los separe, y cuando nuevas relaciones se establezcan

tendrán un aire de poligamia creando conflictos nuevos vinculados a los conflictos que se establecen con la primera familia. Y todo para instalar la infelicidad en las relaciones que rompen con la familia tradicional para toda la vida. Tengan cuidado señores, que para ustedes también es una trampa de futuro, aunque ahora se libren de pagar las pensiones a sus hijos e hijas, porque no nos engañemos, ustedes se sienten satisfechos con la solución por motivos económicos y para poder controlar el hogar de aquella que osó abandonarlos hartas de no vivir en relaciones de igualdad y de libertad, de corresponsabilidad y respeto. Obviamente, cuando existen relaciones de amistad y respeto entre el hombre y la mujer, la mujer y la mujer, el hombre y el hombre, establecen el régimen de visitas para sus hijos e hijas con armonía y sensatez, y pueden ser viables esas custodias compartidas sin traumas para nadie porque se dan de hecho aun cuando no se den de derecho. Pero en caso de conflicto es la pesadilla para toda la vida de todos los miembros de la familia de origen y posteriores relaciones afectivas y familiares.

En cuanto a los niños y las niñas, dudo mucho que ante la infelicidad perpetua de sus madres o padres, o ambos, puedan alcanzar un mínimo grado de equilibrio para ser ciudadanos y ciudadanas felices y responsables con las demás personas y con su entorno. Muy al contrario, conociendo que ellos y ellas son fuente de conflictos, podrán llenarse de culpa, y sabiéndose con poder para gestionar la vida de sus madres y padres, podrán hacer de la tiranía su norma de vida. No digamos cuando se dice que la casa es de ellos y ellas, y que son las madres y los padres, con sus nuevas parejas o sin ellas, las que van y vienen con maletas... ¡La tiranía asentada en las generaciones futuras!

¿Qué modelo de sociedad estamos construyendo? ¿Qué queremos? ¿Tanto duele que hayamos roto los modelos tradicionales de familia hasta que la muerte nos separe, aunque sea a costa de la muerte de la mujer? Llamemos a cada cosa por su nombre, por favor.

Las mujeres avanzan, lentamente porque tienen muchas trampas en el camino. Los hombres también deben transformar sus planteamientos de vida porque descubrirán que hay otras maneras de vivir. De momento a ellos no les compensa el cambio, porque sino ya lo habrían hecho, tal vez no han tomado conciencia de que la competitividad no es el camino hacia la libertad y la felicidad (porque su búsqueda es legítima), o tal vez no les interese ser libres y felices, como se es libre y feliz, con conciencia de serlo. Ahora hacen que las mujeres paguen la osadía de querer ser libres y felices, porque ellas han demostrado que pueden hacerlo casi todo: ser madres, ser profesionales, ser cuidadoras y creadoras, ser fuertes, ser valientes, y ser mucho más de lo que les dijeron que eran por haber nacido mujeres. Ellos se lamentan y se burlan de sus avances y de sus intereses, y viendo que ellas se escapan se instalan en sus vidas hasta que la muerte las separe a través de los hijos e hijas.

Cuando ellos aprendan que para ser padres hay que ser corresponsables, pedir bajas por paternidad, pedir reducciones de jornadas, cambiar pañales, pedir permiso para ir a una reunión del colegio, elegir trabajos en los que se gana menos pero se tiene un horario más amplio, pedir permiso para llevar al niño o a la niña al médico, meter las

manos en el water para limpiarlo, poner la lavadora mientras hacemos los deberes con el niño o la niña, tenderla mientras se llena la bañera, dejar la sopa en el fuego mientras bañamos al niño o a la niña, hacer albóndigas mientras se ven las noticias, mecer la cuna mientras se lee el periódico, despertarse quince veces en la noche y marcharse a trabajar y rendir, dedicar el fin de semana a la limpieza de la casa, llevar al niño o a la niña a clase de idioma, a clase de música, a deporte, pedir permiso para una actuación fin de curso, salir corriendo de una reunión porque han llamado del colegio porque se ha hecho una herida impresionante o porque tiene fiebre....

Cuando estemos en un mundo en el que la realidad sea que hombres y mujeres comparten la vida pública y la privada responsablemente, con respeto y con libertad, con diálogo y en igualdad, tal vez la custodia compartida sea viable. Claro que entonces es posible que algo así no sea en absoluto necesario, porque nadie poseerá a nadie y las relaciones humanas y amorosas tendrán otro sentido. Sólo en igualdad se puede amar y sólo en igualdad se puede dejar de amar con respeto y con libertad. La posesión de los seres humanos y su regularización es la institucionalización de la violencia más cruel. La custodia compartida convierte a los hijos e hijas en tiranos y tiranas, o en seres culpables que nunca podrán desarrollar sus capacidades plenas, limita el desarrollo de madres y padres en el terreno afectivo y en el ámbito profesional, porque todo está sometido a los tiempos exigidos por el plan presentado para ejercer esa custodia, y genera odios eternos, sometimientos constantes, en el que el más fuerte siempre dominará la situación. La libertad sólo se aprende ejerciéndola.